

ADENDA NÚMERO 1
Enero 31 de 2022

PROCESO NÚMERO 01 DE 2022

SELECCIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LAVADO, DESINFECCIÓN, DESMANCHADO, RECOLECCIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONFECCIÓN, MARCADA, REPARACIÓN, RECONVERSIÓN Y TRANSPORTE DE ROPA HOSPITALARIA

En el proceso de contratación de la ESE METROSALUD para contratar los servicios de lavado, desinfección, desmanchado, recolección, distribución, confección, marcada, reparación, reconversión y transporte de ropa hospitalaria, de acuerdo con los requerimientos de la institución y los estándares de calidad, cuyos términos fueron publicados el 28 de enero de 2022, nos permitimos realizar la siguiente adenda modificando el contenido de los mismos, en el siguiente punto específico:

PRIMERA. Modificar el numeral 14.3.1. **EXPERIENCIA MÍNIMA DE LA EMPRESA**, el cual quedara de la siguiente manera:

14.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA DE LA EMPRESA

Experiencia certificada frente a contratos ejecutados, en ejecución y/o terminados en los últimos dos (02) años (2019-2020), en donde se contemplen actividades de servicio de lavandería hospitalaria, para lo cual debe anexar máximo dos (02) certificaciones de experiencia con entidades públicas y/o privadas, donde la sumatoria del valor de los contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial.

NOTA 1: En caso de Consorcios o Uniones Temporales, por lo menos uno de sus integrantes deberá acreditar lo antes expuesto.

Para acreditar la experiencia, el proponente deberá adjuntar certificación expedida por quien haya actuado en calidad de contratante en papel membrete o copia de los contratos ejecutados o en ejecución en papel membrete, y adicionalmente deberá diligenciar el **Anexo N° 8**, resumen de certificaciones de experiencia.

En el caso de contratos bajo la modalidad de consorcio, unión temporal u otra forma de asociación se tendrá en cuenta el valor correspondiente al porcentaje de participación que el proponente hubiere tenido en los mismos. El valor de las Certificaciones será evaluado en SMMLV vigentes a la fecha de terminación del respectivo contrato.

Las certificaciones de experiencia de los proponentes deberán contener la siguiente información.

- Nombre del contratista
- Nombre del contratante
- Fecha de expedición del certificado
- Número del contrato
- Objeto del contrato
- Valor
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación

Nota. En caso de que la experiencia a acreditar se tenga con un solo contratista, y sean varios los contratos ejecutados con el mismo, se deberá presentar certificado por cada contrato.

SEGUNDO. En todo lo demás, las condiciones permanecen iguales.

(Original firmado)
MARTHA CECILIA CASTRILLON SUAREZ
Gerente ESE Metrosalud

Elaboró	Luz Aide Saldarriaga Urrego	Reviso y aprobó	Jhon Bairon Restrepo Jaramillo
	Abogada Contratista		Director Administrativo